



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA
66001.31.03.001.2023.00194.00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DANIELA CALDERON OSORIO, NORMA PIEDAD OSORIO Y ZAID STEVEN CACERES HERNANDEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS, PRIMER TAX S.A Y ANTONIO SAGALO AMAYA GONZALEZ	Traslado Excepciones de mérito

SE FIJA HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co